

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

28 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2025, de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se dispone la publicación del anuncio previo relativo al contrato “Suministro de vestuario de parque con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.
 - b) Número de Identificación Fiscal: Q 2802800I.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económica y Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Alcalá, 4, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 5) Correo electrónico: contratacionasem@madrid.org .
 - 6) Dirección de Internet perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 4. El poder adjudicador:
 - a) Es una central de compras: No.
 - b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.
 5. Códigos CPV: 18100000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.
 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras/lugar de entrega/ejecución del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.
 7. Breve descripción del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de vestuario de parque con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid .
 - c) Número de referencia: A/SUM-049095/2024.
 - d) División en lotes: No.
 - e) Valor estimado: 716.020,00 euros.
 8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 21 de abril de 2025.
 9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea: 11 de marzo de 2025.
 10. Si procede, otras informaciones: No procede.
 11. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No .

En Madrid, a 10 de marzo de 2025.—El Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, P.D. Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 02/01/2025), la Directora General de Gestión Económica y Personal, Virginia Sanz Mejías.

(03/3.898/25)

